RESOLUCIÓN SNPP Nº 2545 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL."----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

VISTO: El informe de fecha 04 de agosto del 2016, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 126/16, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 19/2016, para la Adquisición de Alimentos para Personas – Ad Referéndum – Plurianual – 2do llamado – ID 312.804, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente licitación, se encuentran incluidos en la Ampliación Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 310 "Productos Alimenticios", y lo correspondiente para el ejercicio fiscal 2017, quedará sujeta a la aprobación del presupuesto para dicho ejercicio fiscal. ----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 19/2016, para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - 2DO LLAMADO" ID 312.804", a las siguientes firmas: MAFARA S.A. con RUC N° 80021850-7, para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 19, 20, 22, 23 y 25, 2 DE JULIO S.R.L. con RUC N° 80022970-3, para los Ítems N° 12, 15, 16, 17, 18 y 24, CONTI PARAGUAY S.A. con RUC N° 80028142-0, para el Ítem N° 21, para los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

EL ENCARGADO DE DESPACHO

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 19/2016, para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - 2DO LLAMADO" ID 312.804", a las siguientes firmas: MAFARA S.A. con RUC N° 80021850-7, para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 19, 20, 22, 23 y 25, 2 DE JULIO S.R.L. con RUC N° 80022970-3, para los Ítems N° 12, 15, 16, 17, 18 y 24, CONTI PARAGUAY S.A. con RUC N° 80028142-0, para el Ítem N° 21, para los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2545 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

							MAFARA S.A.		
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	50101538-018	CEBOLLA	BLANCA SECA DE TAMAÑO MEDIANO DE 120 GRAMOS. FRESCO PIEL FIRME, SUAVE EXENTO DE BROTES NO DEBERÁ ESTAR EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSA DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON EL ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS.	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	4.750	3.500.000	7.000.000
2	50101538-009	LOCOTE VERDE	FRESCO Y NATURAL DE TAMAÑO MEDIANO DE 100 GRAMOS, DE COLOR VERDE UNIFORME CON UNA MADURACIÓN DEL 80 %, NO DEBERÁ ESTAR EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS.	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	9.000	3.500.000	7.000.000
3	50101538-011	PAPA NEGRA	FRESCO Y NATURAL DE TAMAÑO MEDIANO DE 200 GRAMOS, NO DEBERÁ ESTAR EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN, EXENTO DE BROTES. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS.	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	4.800	1.500.000	3.000.000
4	50101538-023	TOMATE PERITA	TIPO PERITA, TAMAÑO MEDIANO DE 150 GRAMOS, FRESCO CON UNA MADURACIÓN DEL 80%, SIN TUMORES DE COLOR ROJO UNIFORME, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, SIN CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS, NO DEBEN ESTAR MACHUCADAS O GOLPEADAS. . LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS, Y LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA CON EL ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	7.500	9.000.000	18.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

.../// ... Hoja N° 3

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2545 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

							MAFARA S.A.		
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
5	50101538-024	ZANAHORIA	DE TAMAÑO MEDIANO DE 100 GRAMOS, FRESCOS COLOR UNIFORME, CON UNA MADURACIÓN APROXIMADA DEL 80%, DE COLOR NARANJA UNIFORME, NO DEBERÁ ESTAR EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN, LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS.	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	5.500	2.000.000	4.000.000
6	50101538-019	Cebollita	DEBERÁN SER FRESCAS Y NATURALES, DE COLOR VERDE UNIFORME, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR UNIDAD QUE ES IGUAL A UN MAZO, SIN INSECTOS NI SUSTANCIAS EXTRAÑAS CONTAMINANTES. (UNA UNIDAD O MAZO SERÁ CONSIDERADO A PARTIR DE 5 TALLOS EN UN ATADO DE 10 HOJAS COMO MÍNIMO) Y LA PROVISIÓN SE HARÁ EN BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 2 UNIDADES O MAZOS EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON EL ETIQUETADO ADECUADO DE LA CANTIDAD DE UNIDADES O MAZOS	1	UNIDAD	BOLSAS DE POLIETILENO	400	500.000	1.000.000
7	50101538-025	Zapallo	DE TAMAÑO MEDIANO A GRANDE, FRESCO DE COLOR VERDE UNIFORME POR FUERA Y NARANJA POR DENTRO, FRESCO, NO DEBERÁ ESTAR EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN, LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON EL ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	3.500	500.000	1.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL

.../// ... Hoja N° 4

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2545/16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

							MAFARA S.A.		
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
8	50101538-003	AJO	CABEZAS DE AJO ENTERAS, FRESCAS Y NATURALES, DE TAMAÑO MEDIANO DE 50 GRAMOS, DE COLOR BLANCO UNIFORME, EXENTO DE BROTES, NO DEBE ESTAR EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN UNIDAD Y LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 2 UNIDADES EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON ETIQUETADO ADECUADO DE LA CANTIDAD DE UNIDADES DE AJO.	1	UNIDAD	BOLSAS DE POLIETILENO	2.100	1.500.000	3.000.000
9	50112001-017	CARNE VACUNA	CORTES DE PRIMERA, FRESCA, CON POCA O SI ES POSIBLE NINGUNA GRASA VISIBLE, SIEMPRE GARANTIZANDO LA CADENA DE FRIO A TEMPERATURA ADECUADA DE 0º A 4 °C Y LIBRE DE INSECTOS, POLVO O SUSTANCIAS EXTRAÑAS, NO DEBEN ESTAR EN MAL ESTADO CON ASPECTO PEGAJOSOS, CON OLOR DESAGRADABLE, COLORACIÓN VERDUZCA O NEGRUZCA. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS, LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	28.000	45.000.000	90.000.000
10	50112001-009	CARNE VACUNA	PUCHERO DE PRIMERA, FRESCA, CON POCA O SI ES POSIBLE NINGUNA GRASA VISIBLE, SIEMPRE GARANTIZANDO LA CADENA DE FRIO A TEMPERATURA ADECUADA DE 0º A 4 °C Y LIBRE DE INSECTOS, POLVO O SUSTANCIAS EXTRAÑAS, NO DEBEN ESTAR EN MAL ESTADO CON ASPECTO PEGAJOSOS, CON OLOR DESAGRADABLE, COLORACIÓN VERDUZCA O NEGRUZCA. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS, LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	11.500	6.000.000	12.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2545 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MAFARA S.A.		
							PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
11	50112001-018	CARNE MOLIDA	MOLIDA DE PRIMERA, FRESCA, CON POCA O SI ES POSIBLE NINGUNA GRASA VISIBLE, SIEMPRE GARANTIZANDO LA CADENA DE FRIO A TEMPERATURA ADECUADA DE 0º A 4 °C Y LIBRE DE INSECTOS, POLVO O SUSTANCIAS EXTRAÑAS, NO DEBEN ESTAR EN MAL ESTADO CON ASPECTO PEGAJOSOS, CON OLOR DESAGRADABLE, COLORACIÓN VERDUZCA O NEGRUZCA. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS, LA PROVISIÓN SE HARÁ POR BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA, CON ETIQUETADO ADECUADO DEL PESO EN KILOGRAMOS.	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	22.000	10.000.000	20.000.000
14	50161509-002	AZUCAR	TIPO 1 DE LA ZAFRA DEL AÑO, CRISTALINA, BLANCA, REFINADA, SIN SUSTANCIAS EXTRAÑAS CONTAMINANTES, CON CONTENIDO DE SACAROSA 0,2 INSOLUBLE. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR KILOGRAMO Y LA PROVISIÓN SE HARÁ EN PAQUETES DE 1 KILO, CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 MESES, A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE FRACCIONA O ELABORA DICHO PRODUCTO.	1	KILOS	EN PAQUETE DE 1 KILO	4.800	7.500.000	15.000.000
19	50221101-006	POROTO ROJO	GRANOS ENTEROS, COSECHA DEL AÑO ESPECIALMENTE EL TIPO DE POROTO CRIOLLO, SIN MEZCLA CON OTROS TIPOS DE LAS MISMAS ESPECIES, CON HUMEDAD DE 13/14, SIN VESTIGIO DE MOHOS O INSECTOS (GORGOJOS), SIN SUSTANCIAS EXTRAÑAS CONTAMINANTES. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ EN PAQUETE DE 1 KILOGRAMO, CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 MESES A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE FRACCIONA O ELABORA DICHO PRODUCTO.	1	KILOS	EN PAQUETE DE 1 KG	10.000	5.000.000	10.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
SNPP

Ana Gonzalez
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2545 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MAFARA S.A.		
							PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
20	50171551-001	SAL FINA	GRANO FINO CRISTALIZADO, COLOR BLANCO, IODIZADO, EXENTO DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS CONTAMINANTES, LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ POR PAQUETES DE 1 KILOGRAMO. CON FECHAS DE EMBASADO Y VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 6 MESES A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE FRACCIONA O ELABORA DICHO PRODUCTO	1	KILOS	EN PAQUETE DE 1 KG	3.500	500.000	1.000.000
22	50131606-002	HUEVO	DE TAMAÑO MEDIANO DE CÓMO MÍNIMO DE 55 GRAMOS Y COMO MÁXIMO 70 GRAMOS. DE TIPO A, EN BUEN ESTADO, SIN OLOR DESAGRADABLE. CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 1 MES A LA FECHA DE ENTREGA. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR UNIDADES, LA PROVISIÓN SE HARÁ POR PLANCHAS DE 30 UNIDADES A PARTIR DE 1 PLANCHA EN ADELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ENTREGA	1	UNIDAD	PLANCHA DE 30 UNIDADES	800	4.000.000	8.000.000
23	50181901-002	PANIFICADO	GALLETAS MEDIANAS COMO MÍNIMO 50 GRAMOS Y COMO MÁXIMO 70 GRAMOS, DE LA PRODUCCIÓN DEL DÍA. LA PROVISIÓN SE HARÁ EN BOLSAS DE POLIETILENO A PARTIR DE 1 KILOGRAMO EN DELANTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE PEDIDO. CON FECHAS DE ELABORACIÓN DEL DÍA Y VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 DÍAS A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE ELABORA DICHO PRODUCTO. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS.	1	KILOS	BOLSAS DE POLIETILENO	9.500	24.000.000	48.000.000
25	50221101-004	LOCRO	LOCRO, CON HUMEDAD DE 13/14, SIN VESTIGIO DE MOHOS O INSECTOS (GORGOJOS), SIN SUSTANCIAS EXTRAÑAS CONTAMINANTES. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ EN PAQUETE DE 1 KILOGRAMO, CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 MESES A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE FRACCIONA O ELABORA DICHO PRODUCTO.	1	KILOS	EN PAQUETE DE 1000 GR	7.000	3.500.000	7.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

.../// ... Hoja N° 7

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2545/16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

							2 DE JULIO S.R.L.		
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
12	50131702-011	LECHE ENTERA	LECHE ENTERA UAT, ENVASES TETRA BRICK DE 1 LITRO, CON FECHA DE ENVASADO Y VENCIMIENTO 4 MESES A LA FECHA DE ENTREGA.	1	LITROS	EN ENVASE DE 1 LITRO	5.250	20.000.000	40.000.000
15	50221101-001	ARROZ	PERLADO O GLASEADO, DE GRANOS ENTEROS CON CARACTERÍSTICAS DE ARROZ LARGO FINO TIPO 1, SIN CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS O GRANOS PARTIDOS, MOHOS, INSECTOS. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ EN PAQUETE DE 1 KILOGRAMO, CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 MESES, A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE FRACCIONA O ELABORA DICHO PRODUCTO.	1	KILOS	EN PAQUETE DE 1 KG	4.500	1.500.000	3.000.000
16	50192902-001	FIDEOS	FIDEOS CORTADITO, EN PAQUETES DE 400 GRAMOS, EN BUEN ESTADO SIN MEZCLAS, NO DEBEN ESTAR PARTIDOS O APLASTADOS. CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 MESES, A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE ENVASA O ELABORA DICHO PRODUCTO. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR UNIDAD.	1	UNIDAD	EN PAQUETE POR 400 GR	3.000	4.000.000	8.000.000
17	50192902-001	FIDEOS	FIDEOS TALLARIN, EN PAQUETES DE 400 GRAMOS, EN BUEN ESTADO SIN MEZCLAS, NO DEBEN ESTAR PARTIDOS O APLASTADOS. CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 MESES, A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE ENVASA O ELABORA DICHO PRODUCTO. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR UNIDAD.	1	UNIDAD	EN PAQUETE POR 400 GR	3.200	2.000.000	4.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
SNPP

Visión: Institucion lider e innovadora en formación y capacitacion profesional en el país, y reconocida internacionalmente.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

.../// ... Hoja N° 8

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2548 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

							2 DE JULIO S.R.L.		
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
18	50221102-007	HARINA	HARINA DE TRIGO ENRIQUECIDA CON HIERRO Y VITAMINAS DE LA CLASE "0000", SIN MEZCLA DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS ETC., EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, DE LA ZAFRA DEL AÑO, LIBRE DE INSECTOS, SIN MOHOS, OLOR NI SABOR DESAGRADABLE, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ EN PAQUETES DE PAPEL KRAFF DE 1 KILOGRAMO. CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 3 MESES, A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE FRACCIONA O ELABORA DICHO PRODUCTO	1	KILOS	EN PAQUETE DE 1 KG	5.000	4.000.000	8.000.000
24	50171549-001	YERBA MATE	ELABORADA DE LAS HOJAS, NO SE ADMITIRÁ AGREGADO DE PALOS O PALO TRITURADO DE NINGÚN TAMAÑO O CLASE, EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN, ESTACIONADA NATURALMENTE, HUMEDAD DEL 15 % (QUINCE POR CIENTO), CARACTERÍSTICAS GRANULOMÉTRICAS QUE DEFINEN A LA YERBA MATE COMO DE MOLIENDA GRANULADA. CONTENIDO MÍNIMO DE CAFEÍNA ES DE 0.85% Y EXTRACTO ACUOSO MÍNIMO DE 35%. LA COTIZACIÓN SE HARÁ EN KILOGRAMOS Y LA PROVISIÓN SE HARÁ EN ENVASES DE PAPEL KRAFF EN PRESENTACIONES DE 1 KILOGRAMO, CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 MESES, A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA EN CADA PAQUETE DE LA EMPRESA QUE FRACCIONA O ELABORA DICHO PRODUCTO.	1	KILOS	en envases de papel kraff DE 1000 GR	16.350	7.000.000	14.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
SNPP

Visión: Institución líder e innovadora en formación y capacitación profesional en el país,y reconocida internacionalmente.

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2545/16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 19/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – 2DO LLAMADO - ID 312.804, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 05 de agosto del 2016

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTI PARAGUAY S.A.		
							PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
21	50151513-002	ACEITE VEGETAL	ACEITE COMESTIBLE OBTENIDO DE SEMILLAS DE DISTINTAS VARIEDADES DE HELIANTHUS ANNUUS L. (GIRASOL), DEBERÁ SER 100% DE GIRASOL, NO SE ADMITEN MEZCLA, COLOR LÍQUIDO AMARILLO LIMPIO, DEBE SER DE OLOR AGRADABLE, CARACTERÍSTICOS DEL PRODUCTO, EXENTO DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS O RANCIOS. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR UNIDAD Y LA PROVISIÓN SE HARÁ EN ENVASES 900 ML. CON FECHAS DE VENCIMIENTO COMO MÍNIMO 8 MESES, A LA FECHA DE ENTREGA, CON LA MARCA IMPRESA POR CADA BIDÓN DE LA EMPRESA QUE FRACCIONA O ELABORA DICHO PRODUCTO.	1	UNIDAD	en envases 900 ml	10.350	6.000.000	12.000.000

Art. 2° DECLARAR Desierto el Ítem N° 13 del llamado de referencia, conforme al Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la cual establece "...***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...***".----------

Art. 3° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, quedando sujeto a la sustanciación de la ampliación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016 y para el ejercicio fiscal 2017 estará sujeto a Aprobación del Presupuesto General de la Nación.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Abg. Carlos María Ruiz
Encargado de Despacho
Dirección General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP